



CIRC. Nº: 418/2022

ANT. :

MAT. : INFORMA INICIO DE POSTULACIÓN SEGUNDO SEMESTRE PARA AUTORIZACIÓN DE EXPORTADORAS QUE DESEEN DESTINAR PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS FRESCOS A LA FEDERACIÓN RUSA.

SANTIAGO, 24/06/2022

DE : JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y SEMILLAS OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de su conocimiento, semestralmente se envía un listado de exportadoras de productos hortofrutícolas frescos para su autorización por parte del Servicio Federal de Vigilancia Sanitaria y Fitosanitaria de Rusia, en el marco del programa de exportaciones a dicho país que, a su vez está basado en el Memorando sobre la inocuidad de las exportaciones de productos vegetales y su respectiva directriz. Al respecto me permito informar a Usted que:

1. Corresponde enviar a Rusia el listado del segundo semestre que tendrá vigencia hasta enero del 2023.

2. En relación a lo anterior, **todas las empresas exportadoras que no se encuentren autorizadas en el listado vigente (febrero 2022)** y que deseen incorporarse para poder exportar a Rusia durante el segundo semestre del 2022, deben realizar lo siguiente:

a. Registrarse en el Sistema de Registro Agrícola (SRA) disponible en la URL: <http://sra.sag.gob.cl/>. Además, en la aplicación se deben asociar al mercado de Rusia, todas las especies hortofrutícolas de su interés.

b. Enviar una Carta de Compromiso al SAG, con firma original, y con todos los datos correctamente actualizados a la fecha de envío, como la razón social de la empresa.

Para cumplir con lo anterior, debe ser **enviada en formato de imagen al correo electrónico exportaciones.rusia@sag.gob.cl** y también **en formato físico dirigida al Subdepartamento de Certificación Fitosanitaria** del Servicio Agrícola y Ganadero (Av. Bulnes N° 140, Santiago).

El formato de la carta de compromiso se encuentra disponible en el sitio web del SAG o en la consulta requisitos por país en el buscador de especies vegetales para Rusia.

Las empresas **exportadoras** que ya se encuentran **autorizadas** para exportar a Rusia, **no requieren enviar nuevamente la Carta de Compromiso** durante el año 2022, ya que dicho documento tiene validez anual.

3. Para cumplir con el plazo de envío de la información a Rusia, se inicia el

proceso de **recepción de cartas de compromiso a partir del 01 de julio y hasta el 22 de julio** (inclusive) del presente año, para posteriormente enviar la nómina a Rusia con las empresas que a esa fecha hayan cumplido con lo estipulado en el punto n° 2 de este documento.

4. Una vez enviado el listado a Rusia, al igual que en oportunidades anteriores, se esperará confirmación de la autorización que realiza el Servicio Federal Ruso, para proceder a publicar la nómina en el sitio web del SAG e informar a los respectivos participantes. Mientras no termine este proceso, las nuevas empresas incorporadas no podrán exportar a Rusia.

Finalmente se informa que, **a partir de enero del 2023**, nuevamente **se procederá a recibir las Cartas de Compromiso de todas las empresas exportadoras** (sin exclusión), ya que este documento solo tiene una **vigencia anual**.

Para cualquier consulta o comentario favor contactarse al correo electrónico exportaciones.rusia@sag.gob.cl

Esperando contar con su apoyo para una correcta difusión de esta materia, favor informar al personal bajo su dependencia y a las empresas bajo su jurisdicción.

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

RBO/RAM/ELO/JAM

Distribución:

Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca

Iván Ramírez Delpín Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío

Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional (S) Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble

María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Oficina Regional Araucanía

Sergio Eduardo Gonzalez Alvarez Jefe de Campaña Mosca (S) Emergencia Mosca Pudahuel y Cerro Navia Oficina Regional Metropolitana

Juan Francisco Alvarez Carcamo Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes

Jorge Rubén Mautz Vivanco Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo

Rebeca E. Castillo Granadino Directora Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana

Agneta Fabiola Hiche Meza Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota

Luis Claudio Marcelo Rodríguez Fuentes Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins

Luis Fernando Pinochet Romero Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Matías Vial Orueta Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen
Mei Siu Maggi Achu Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios
Pedro Berho Arteagoitia Director Regional (S) SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaiso

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=123111574&hash=17e32>